



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 04 de Octubre de 2022

Número Procesos: 730013105001**20200023800**

Hora inicio Audiencia: 9.00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTE: JULIO CÉSAR OLAYA ORTIZ

APOD: ALFREDO FRANCISCO LANDINEZ M. alfre20092009@hotmail.com

DDO: COLPENSIONES anarodriguezabogada24@gmail.com

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia el apoderado del demandante Dr. ALFREDO FRANCISCO LANDINEZ M. y la apoderada de COLPENSIONES, Dra., ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA.

CONCILIACIÓN

A pesar de que el señor Juez invito a las partes a conciliar sus diferencias no fue posible a que llegaran a un acuerdo, por tal razón se declaró fracasada la conciliación.

EXCEPCIONES PREVIAS:

Con la contestación de la demanda NO propuso excepción previa.

ETAPA DE SANEAMIENTO

No habiéndose advertido por parte de la demandante y la parte demandada irregularidades que puedan viciar el trámite procesal ni encontrando el despacho causal de nulidad alguna que pueda invalidar lo actuado, se continúa con el trámite procesal correspondiente.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Se centrará en establecer si le asiste o no razón al demandante a que le sea reconocida y pagada Pensión de Vejez y si es beneficiario del régimen de transición.

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE

I.- La documental aportada con la demanda.

DEMANDADO COLPENSIONES



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

I.- Documental aportada con la contestación de la demanda.

De oficio se ordena que por secretaría se desarchiva el expediente 2016-335 que cursa en este mismo despacho judicial en el que se dice que es demandante JULIO CÉSAR OLAYA ORTIZ y demandado COLPENSIONES.

Lo decidido queda notificado en estrados.

Hecho lo anterior, se procede a señalar el 10 de febrero de 2023 a las 9 am con el fin de dar inicio a la audiencia del art 80 del CPTSS..

El Juez.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

El Srio,

FRANCISCO JAVIER TRIANA RIOS

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **982971586daa90cbe65a25bd11aac73b15f5a0e56e50501b09d43b48db21b6b4**

Documento generado en 06/10/2022 06:47:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**